GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/088/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Presencial número **SH/LPE/088/2018** relativa a la **CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL RELATIVO A LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE GRABACIÓN DE VOZ,** requerido por la **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, a través del programa "SISTEMA NACIONAL DE LA INFORMACIÓN",** esto con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51, 55, 56, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL

A) CONVOCANTE

La Fiscalía General del Estado a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, con domicilio en Av. Venustiano Carranza # 601, Col. Obrera de la Ciudad de Chihuahua.

B) OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	1	SERVICIO INTEGRAL, RELATIVO A LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE GRABACIÓN DE VOZ (089 Y S.E. 9-1-1)

De acuerdo a las especificaciones descritas en el Anexo Uno de las presentes bases.

II.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La primera junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **09 de Agosto de 2018** en punto de las **15:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en Av. Venustiano Carranza # 601, Colonia Obrera de la Ciudad de Chihuahua; los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio digital (**formato Word, no imagen, no PDF**) o por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo y/o a las cuentas de correo electrónico comite.adquisiciones@chihuahua.gob.mx idaly.marinelarena@chihuahua.gob.mx y ana.miranda@chihuahua.gob.mx a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, no se responderán preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito, firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para ello.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN

Estas bases tienen un costo de participación de $1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y estarán disponibles en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicado en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en Av. Venustiano Carranza # 601 Col. Obrera de la Ciudad de Chihuahua, durante los días hábiles del **04 al 19 de Agosto de 2018,** en un horario de **9:00 a 15:00 horas, y** en la página **www.chihuahua.gob.mx/licitaciones.**

El costo de participación deberá cubrirse en cualquier oficina de Recaudación de Rentas del Estado, mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda; o bien mediante depósito bancario en el Banco Nacional de México, número de cuenta **(CLABE) 002180087005427943** referencia **1800128** Oficina Recaudadora **18** por el concepto de costo de participación para licitación pública, a nombre de Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda; en este caso, es responsabilidad del licitante el canje del recibo bancario por el Certificado de pago que expide Recaudación de Rentas del Estado, en el que se indique el número del procedimiento licitatorio y de la empresa que participará en dicha licitación.

Será responsabilidad total de la persona que cubre el costo de participación, verificar la razón social o nombre del proveedor y número de licitación en la que desea participar en el certificado de pago.

B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto.

En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **20 de Agosto de 2018 a las 11:00 horas,** con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en Av. Venustiano

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Carranza # 601, Col. Obrera de la ciudad de Chihuahua, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detalla de ambas.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del organismo solicitante en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo (apartado V, inciso A, numerales del 9 al 12) serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

IV. - GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, conforme a lo establecido en los Artículos 84 fracción II y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **20% del monto adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

B) GARANTÍA DE ANTICIPO

El licitante que resulte ganador garantizará la correcta inversión del anticipo, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de **Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda** previamente a la entrega del anticipo, o más tardar en la fecha establecida en el contrato, conforme a lo establecido en el artículo 84, fracción I, y 85 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, otorgada por el 100% (cien por ciento) del importe del anticipo.

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

C) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Así mismo el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada y acreditada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua Secretaría de Hacienda conforme a lo establecido en los Artículos 84 fracción III y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto adjudicado** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que será entregada previamente al acto de recepción total de los servicios, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última prestación del servicio.

V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR LA PARTIDA ÚNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1. **ANEXO "A".-** Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

2. **ANEXO "B".-** Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal, teléfono y correo electrónico en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.

3. **ANEXO "C".-** Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.

4. **ANEXO "UNO".-** Especificaciones técnicas de los servicios solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X"

5. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS.

   En caso de que el participante no sea responsable directo de la fuente de trabajo, debe presentar opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS) del responsable y el contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.

6. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el representante legal.

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

7. Catálogos y fichas técnicas, con imágenes correspondientes a los bienes (redactado en idioma español) de tal forma que sea evidente el cumplimiento de los requerimientos solicitados, impreso por el fabricante o distribuidor autorizado. Los catálogos y folletos del equipo de informática y comunicaciones cotizado deberá indicar todas las características técnicas solicitadas y confirmar la manifestación de cumplimiento, de lo contrario se desechará la oferta

8. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:

   - Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado.
   - **Declaración mensual del mes de Diciembre de 2017.**
   - Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de Julio de 2018, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado.
   - **Declaraciones mensuales de Enero a Junio de 2018.**
   - Acreditar un capital contable mínimo $1´000,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.).
   - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente y positiva.
   - Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales vigente y positiva que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.

NOTA.- ***LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE Y DEBIDAMENTE FIRMADOS EN TODAS SUS HOJAS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA. LOS ANEXOS "A"," B" Y "C" PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO; EL ANEXO "UNO", SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMATO ANEXO A ESTAS BASES. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES REQUERIDOS EN EL PUNTO 8 NO SERÁN DEVUELTOS.***

ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ENTREGAR EN COPIA LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.

9. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.

10. Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2018.

Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:

- Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física.
- Certificado de Padrón de Proveedores anterior (Si aplica).
- Acta de nacimiento actualizada de la persona física.
- Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público (RPP) de la Propiedad y de comercio.
- Poder del Representante legal debidamente protocolizado.
- Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el RPP y de comercio.
- Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el representante legal.

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

11. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estados de Resultados.

12. Documento que acredite fehacientemente su registro vigente al acto de recepción y apertura de propuestas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), o bien, la acreditación del pago de renovación 2018 y carta original expedida por la Cámara correspondiente donde se manifieste estar vigente en dicho registro.

13. Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación.

NOTA: ***TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS DEL 9 AL 13 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y DOS COPIAS SIMPLES.***

ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ENTREGAR EN COPIA LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.

D) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1. Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO DOS,** en papel membretado del licitante, **en original y copia simple,** cotizando el costo unitario e importe total con el I.V.A. desglosado en moneda nacional del total de los servicios solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empleo del **criterio de evaluación binario**.

VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato se asignará a un solo licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas. De subsistir el

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Reglamento de esta Ley.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley aplicable.

VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del citado documento contractual, la garantía de cumplimiento de contrato.

En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables al licitante, la convocante hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato, pudiéndose realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta más baja, siempre que la diferencia del precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 10% y se cuente con la suficiencia presupuestal.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación se prevé el otorgamiento de un anticipo a petición del licitante no debiendo exceder del 50% (cincuenta por ciento), previa solicitud por escrito del licitante ganador al Organismo solicitante, con copia a la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, a más tardar a la fecha de la firma del contrato, debiendo presentar al efecto, la garantía a que se hace referencia en el inciso B) del Apartado IV de las bases licitatorias; el resto se pagará dentro de los 20 días hábiles siguientes a la prestación total del servicio, previa presentación de la facturación en la que conste la recepción a entera satisfacción por parte del Gobierno del Estado.

Tratándose del incumplimiento del licitante en la prestación de los servicios, este deberá reintegrar el anticipo más los intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a la establecida por la Ley de Ingresos, para los casos de prórroga en el pago de los créditos fiscales. Dichos conceptos se calcularán sobre el monto del anticipo no amortizado y se computarán por días calendario, desde la fecha de entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la convocante.

X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El licitante que resulte ganador deberá prestar el servicio a más tardar dentro de los 90 días naturales posteriores a la firma del contrato, en el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) ubicado en carretera Chihuahua-Aldama Km 3.5 de esta ciudad de Chihuahua en días de lunes a viernes, para lo cual dará aviso de la entregas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Fiscalía General del Estado. Dicha entrega incluye fletes y gastos de entrega.

Además, deberá garantizar que el servicio sea prestado de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Anexo Uno, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten en la prestación del servicio.

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

XI.- MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, esto en cumplimiento a los artículos 57 y 80 de la Ley de la materia.

Conforme a la Ley de la materia, la dependencia convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cobertura de los servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, y el precio de los servicios sea igual al pactado originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurra en violaciones a la Ley de la materia que afecten la solvencia de las propuestas.
b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los servicios licitados.
c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del concursante.
e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
f) No cotizar la totalidad de los servicios requeridos en la partida.
g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida única.
h) Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del concursante, en aplicación del punto VII de las presentes bases.

XIII.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de atraso en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación, se aplicará una pena en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 0.5% por cada día de atraso del importe total de los servicios que no hayan sido prestados, hasta el 20% (veinte por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se podrá rescindir administrativamente el contrato.

Una vez que sea aplicada la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, el Gobierno del Estado podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado declarará desierta la presente licitación cuando:

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

a) Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado pague el costo de participación o no se presenten proposiciones.
b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases.
c) Cuando los precios ofertados de todos los bienes y servicios que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y presentarlos en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, Zona Centro en la ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua a los 04 días del mes Agosto del 2018; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ANEXO "A"

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO ESTADO
DE CHIHUAHUA
PRESENTE.**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **SH/LPE/088/2018** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL RELATIVO A LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE GRABACIÓN DE VOZ (089 Y S.E. 9-1-1) PARA EL PROGRAMA "SISTEMA NACIONAL DE LA INFORMACIÓN"**, REQUERIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

_____	_____
NOMBRE DE LA EMPRESA	**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ANEXO "B"

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO ESTADO DE CHIHUAHUA

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **SH/LPE/088/2018** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL RELATIVO A LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE GRABACIÓN DE VOZ (089 Y S.E. 9-1-1) PARA EL PROGRAMA "SISTEMA NACIONAL DE LA INFORMACIÓN**, REQUERIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:
_____

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____

DOMICILIO FISCAL:
CALLE Y NO. _____

DELEGACIÓN Y/O COLONIA _____

CORREO ELECTRÓNICO_____

A T E N T A M E N T E

_____	_____
NOMBRE DE LA EMPRESA	**R.F.C**
_____	_____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

_____

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ANEXO "C"

Chihuahua, Chihuahua a _____ de 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **SH/LPE/088/2018** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL RELATIVO A LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE GRABACIÓN DE VOZ (089 Y S.E. 9-1-1) PARA EL PROGRAMA "SISTEMA NACIONAL DE LA INFORMACIÓN"** REQUERIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUÍDO SI EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

_____	_____
NOMBRE DE LA EMPRESA	**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA
ANEXO DE CONFIGURACIÓN TÉCNICA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA
Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE GRABACIÓN DE VOZ (089 Y S.E. 9-1-1).
PROPUESTA TÉCNICA

PART.	CANT.	EQUIPO Y/O SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO
			S=SI	N=NO	
ÚNICA	1	**SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN**			
		Detalle de cada uno de los sistemas a actualizar:			
		C4-ADMINISTRATIVO			
	-	Actualización de 1,329 licencias "Enterprise" a "CORE", versión "R016x.03.0.124.0" a "R17.x"			
	-	Reemplazo de server CM >= "DL360G7" existente a server virtualizado			
	-	Reemplazo de gateways: o 1 G700 de localidad CERESO DE PARRAL por 1 gateway G450 o 1 G350 de localidad FISCALIAOFCENTR por 1 gateway G430			
	-	Actualización de Software y licencias para virtualización de las siguientes aplicaciones: o Communication manager (CM) o Session Manager o System Manager o Presence Services o Session border Controller			
		C4-JUAREZ-ZN			
	-	Actualización de 453 licencias "Enterprise" a "CORE", versión "R016x.03.0.124.0" a "R17.x"			
	-	Reemplazo de server CM >= "DL360G7" existente a server virtualizado			
	-	Reemplazo de gateways: o 3 G350 de localidades CERESO-JRZ, PROCU-MUJER, UNICANORTE, por gateways G430			
	-	Actualización de Software y licencias para virtualización de las siguientes aplicaciones: o Communication Manager (CM) o Session Manager o System Manager o Presence Services o Session border Controller			

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

		C4-JUAREZ			
	-	Actualización de 364 licencias "Enterprise" a "CORE" versión "R015x.02.1.016.4" a "R17.x"			
	-	Actualización a de 70 licencias de Call Center "Elite R5" a "Elite R7"			
	-	Reemplazo de server CM >= "S8510" existente por server virtualizado			
	-	Reemplazo de server AES "PE1950" y alojado en server virtualizado			
	-	Actualización de licencias AES TSAPI a versión 7			
	-	Actualización de Software y licencias para virtualización de las siguientes aplicaciones: o Communication Manager (CM) o Session Manager o System Manager o Presence Services o Session border Controller o AES			
		C4-CHIHUAHUA			
	-	Actualización de 401 licencias "Enterprise" a "CORE" versión "R015x.02.1.016.4" a "R17.x"			
	-	Actualización a de 60 licencias de Call Center "Elite R5" a "Elite R7"			
	-	Reemplazo de server CM >= "S8510" existente por server virtualizado			
	-	Reemplazo de server AES "PE1950" y alojado en server virtualizado			
	-	Actualización de licencias AES TSAPI a versión 7			
	-	Actualización de Software y licencias para virtualización de las siguientes aplicaciones: o Communication Manager o Session Manager o System Manager o Presence Services o Session border Controller o AES			
		CMS			
	-	Suministro de CMS versión 18 • Sistema en ambiente Virtualizado • 88 licencias de agente • 17 licencias de supervisor • 2 licencias para conectividad a ACDs (Para sistemas C4 Juarez y C4 Chihuahua)			

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

		GRABADORAS			
		Reemplazo de las siguientes grabadoras por sistema "NICE Engage SMB release 6.6" • Camargo, 8 canales IP • Jiménez, 4 canales IP • Ojinaga, 4 canales IP • Delicias, 8 canales IP • Meoqui 4 canales IP • Nuevo Casas Grandes, 8 canales IP			
		Resumen de 4 servidores provistos para albergar aplicativos virtualizados, por localidad:			
		C4 ADMINISTRATIVO Caracteristicas del servidor: Memoria RAM >=29.5GB Procesador Intel Xeon Procesadores >=2 Cores >=16 Frecuencia del procesador >=2.4GHz Capacidad de almacenamiento >=2TB RAID 1 Numero de fuentes de poder >=2 Incluye software de virtualización VMware vSphere 6 Standard, con licencias para dos procesadores			
		C4 JUÁREZ ZN Características del servidor: Memoria RAM >=29.5GB Procesador Intel Xeon Procesadores >=2 Cores >=16 Frecuencia del procesador >=2.4GHz Capacidad de almacenamiento >=2TB RAID 1 Numero de fuentes de poder >=2 Incluye software de virtualización VMware vSphere 6 Standard, con licencias para dos procesadores			
		C4 JUÁREZ Características del servidor: Memoria RAM >=29.5GB Procesador Intel Xeon Procesadores >=2 Cores >=16 Frecuencia del procesador >=2.4GHz Capacidad de almacenamiento >=2TB RAID 1 Numero de fuentes de poder >=2 Incluye software de virtualización VMware vSphere 6 Standard, con licencias para dos procesadores			

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

	-	**C4 CHIHUAHUA** Características del servidor: Memoria RAM >=37.5GB Procesador Intel Xeon Procesadores >=2 Cores >=18 Frecuencia del procesador >=2.4GHz Capacidad de almacenamiento >=2TB RAID 1 Numero de fuentes de poder >=2 Incluye software de virtualización VMware vSphere 6 Standard, con licencias para dos procesadores			
		OTROS REQUERIMIENTOS			
	-	Memoria Técnica			
	-	Trasferencia de conocimientos al personal que Fiscalía designe.			

SERVICIO Y GARANTÍA TÉCNICA PARA LA PARTIDA 1

- El Proveedor o Prestador de Servicio se compromete a dar la garantía y servicio del equipo en sitio en la ciudad de Chihuahua y ciudad Juárez, conforme a las condiciones descritas en este Anexo Técnico.

- El proveedor deberá facilitar un número telefónico y/o medio de contacto para localización de personal técnico de plaza.

- El proveedor o prestador de servicio deberá realizar el servicio en sitio donde se ubique el equipo a intervenir y se compromete atender de inmediato y resolver dentro de las 24 horas posteriores al reporte de la falla.

- El proveedor o prestador de servicio se compromete a garantizar por lo menos el tiempo de vigencia estipulado para los servicios prestados contra cualquier vicio o defecto.

- El proveedor o prestador de servicio deberá dar la clave telefónica y/o URL para soporte técnico.

OTROS REQUERIMIENTOS

- Anexar a este documento catálogos, folletos o ficha técnica, QuickSpecs, Plataform specifications o equivalente, generados originalmente por el fabricante de la marca y modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas. Indicando en la columna de marca y modelo del equipo cotizado la página donde se encuentra la característica técnica en el folleto.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

EL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ UTILIZAR ESTE FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, INDICANDO MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO (No aplica para los Servicios) Y LLENAR TODOS LOS ESPACIOS PARA "MANIFESTAR CUMPLIMIENTO".

EL PRESENTE ANEXO DE CONFIGURACIÓN TÉCNICA TIENE UNA VIGENCIA DE 180 DÍAS.

INDICACIONES QUE SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA LA PROPUESTA Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

[1] Los catálogos y folletos del Equipo de Informática y Comunicaciones cotizado deberán indicar todas las características técnicas solicitadas y confirmar la manifestación de cumplimiento, ***de lo contrario se desechará la oferta.*** **(No aplica para los servicios)**

[2] El Representante Legal del Proveedor o Prestador de Servicio deberá firmar todas las hojas y cada uno de los documentos presentados del Equipo y/o Servicio de Informática y Comunicaciones cotizado, así como también deberá contener el Nombre y Sello del Proveedor o Prestador de Servicio que representa, ***de lo contrario se desechará la oferta.***

[3] Los componentes adicionales del Equipo de Informática y Comunicaciones cotizado deberán indicarse en la columna de Marca y Modelo del Equipo Cotizado, ***de lo contrario se desechará la oferta.*** **(No aplica para los servicios)**

[4] Si se oferta más de un Equipo y/o Servicio de Informática y Comunicaciones en la misma partida ***se desechará la oferta.***

[5] Las cartas compromiso a que se refieren los documentos requeridos deberán contar con manifestación expresa de quien las emite para cumplir directamente con las obligaciones adquiridas, mismas que no podrán ser transferidas a terceros, ***de lo contrario se desechará la oferta.***

[6] Cada documento del Integrador o Fabricante y del Proveedor o Prestador de Servicio deberán indicar explícitamente el **número de partida, número de documento y el bien con que se participa.** Sólo se podrá incluir una partida por documento, es decir, se deberán entregar todos los documentos solicitados por cada partida en que se participe, ***de lo contrario se desechará su oferta.***

[7] El presente anexo deberá ir dentro del sobre de la Propuesta Técnica.

N O T A S:

El Integrador o Fabricante corresponde a la misma Persona Moral o Persona Física.

El Proveedor o Prestador de Servicio corresponde al participante del Equipo y/o Servicio de Informática y Comunicaciones cotizado.

EL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ UTILIZAR ESTE FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, INDICANDO MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO (No aplica para los Servicios) Y LLENAR TODOS LOS ESPACIOS PARA "MANIFESTAR CUMPLIMIENTO".

EL PRESENTE ANEXO DEBERÁ IR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBERÁ SER INCLUIDA DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EN CASO DE QUE ESTA ADQUISICIÓN SE EFECTÚE MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA O INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O ADJUDICACIÓN DIRECTA	
PARA PARTIDA 1	
Documento 1	Carta compromiso original donde manifieste que el participante cuenta con experiencia mínima comprobable de cinco años dedicado al área de Tecnologías de Información en la que participa. Anexar documentos que lo comprueben expedidos por la empresa o institución a quien se le ha dado el servicio.
Documento 2	Carta compromiso original donde manifieste que la empresa cuenta con la experiencia en el área de Tecnologías de Información en el ámbito gubernamental. Anexar documentos que lo comprueben, expedidos por la empresa o institución a quien se le dio el servicio, tales como copia del contrato de la factura.
Documento 3	Cartas originales de los fabricantes donde manifiesten expresamente para la presente licitación que el integrador o distribuidor mayorista, son distribuidores autorizados y cuentan con las certificaciones vigentes para el aprovisionamiento del hardware y los componentes.
Documento 4	Carta compromiso original del integrador en donde manifieste los tiempos comprometidos para la entrega del proyecto en estricto apego a lo solicitado en la presente licitación.
Documento 5	Cartas compromiso de los fabricantes en donde manifiesten que la garantía del equipo, para equipos de cómputo será de 3 años, en todas sus partes y componentes y el soporte será de 24X7, en el cual, cualquier falla en el equipo será atendida en tiempo máximo de 24 horas, posterior a la notificación del requerimiento del soporte.
Documento 6	La garantía de configuración será por tres meses, una vez instalado y puesto en operación el equipo.
Documento 7	Carta compromiso original del integrador o fabricante, donde manifieste: -El servicio proporcionado será en sitio, en las Ciudades de Chihuahua y Juárez. Indicando que se comprometen a que cualquier falla del equipo será atendida en un tiempo máximo de respuesta de 24 horas después de la notificación del requerimiento del soporte. -La permanencia en el mercado por 5 años mínimo para refacciones. -La garantía es de 3 años en todas las partes y mano de obra.
Documento 8	Copia de Certificación DMTF comprobable en la Web donde se señale que el integrador o fabricante del equipo cotizado deberá estar incluido como miembro del DMTF (Distributed Management Task Force, Inc.), la cual deberá estar publicada en la página http://www.dmtf.org/about/list **Excepto Computadoras Portátiles**
Documento 9	Incluir catálogos o folletos de los productos propuestos donde se indiquen todas las características técnicas de la marca y modelo del equipo cotizado.
Documento 10	Carta compromiso original del proveedor o prestador de servicio para garantizar explícitamente y de manera detallada todas y cada una de las condiciones solicitadas en el rubro de servicio y garantía técnica del presente anexo.
Documento 11	Carta compromiso original del integrador o fabricante, donde manifieste que este se compromete a efectuar la instalación física del equipo, el encendido de los equipos y las pruebas de hardware necesarias para asegurar su buen funcionamiento.
Documento 12	Carta del proveedor, donde se comprometa a la instalación, configuración del software de virtualización y de la solución.

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

1.- LOS SERVICIOS OFERTADOS REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.

2.- LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES SON MÍNIMAS, POR LO TANTO PODRÁN OFERTARSE SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LA ESTABLECIDAS.

3.- LOS SERVICIOS OFERTADOS SERÁN ENTREGADOS EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.

4.- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS POR RENGLÓN DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.

NOMBRE DE LA EMPRESA.	**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/088/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL SIN I.V.A.
ÚNICA	1	**CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL RELATIVA A LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE GRABACIÓN DE VOZ (089 Y S.E. 9-1-1),PARA EL PROGRAMA "SISTEMA NACIONAL DE LA INFORMACIÓN",** (CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO UNO)			
			I.V.A.		
			IMPORTE TOTAL CON I.V.A.		

1.- ACEPTA QUE EL PRECIO UNITARIO PERMANECERÁ FIJO HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU ACTUALIZACIÓN.

2.-LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES SON MÍNIMAS, POR LO TANTO PODRÁN OFERTARSE SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LA ESTABLECIDAS.

3.- EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO.

4.- LA EVALUACIÓN SE HARÁ EN BASE AL PRECIO TOTAL CON I.V.A.

NOMBRE DE LA EMPRESA.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES